

**DIAGNOSTICO A LA RSU DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
EN EL CEAD JAG**

DIANA MARITZA ACOSTA IBAGON

JAIVER DEVIA VEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

BOGOTA D.C

2009

**DIAGNOSTICO A LA RSU DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
EN EÑ CEAD JAG**

DIANA MARITZA ACOSTA IBAGON

Código: 52.957.748

JAIVER DEVIA VEGA

Código: 93.476.826

Proyecto para optar el título de:  
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
BOGOTA D.C  
2009

## CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>1.DIAGNOSTICO A LA RSU DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EÑ CEAD JAG</b>	<b>3</b>
1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA	3
1.2. UNIVERSIDAD CON RSU	4
1.3. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA	4
<b>2. MARCO TEORICO</b>	<b>6</b>
2.1 QUE ES LA RSU?	6
2.2 QUE IMPACTO GENERA LA RSU?	6
2.2.1 Impacto de funcionamiento organizacional	6
2.2.2 Impacto educativo	7
2.2.3 Impactos cognitivos y Epistemológicos	7
2.2.4 Impactos sociales	7
2.3 De la RSE a la RSU: Gestión social responsables de impactos	8
2.4 De la mera producción social voluntaria a la RSU	8
<b>3. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>9</b>
<b>4. INCONFORMIDAD CON LA MISION DE LA UNAD</b>	<b>13</b>
<b>5. MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>16</b>
5.1.Leyes	16
5.1.1 Decreto 2566 de 2003	16
5.1.2 Ley 30 de 1992	17
5.1.3 Ley 80 de 1993	19

5.1.3.1 El nuevo estatuto de contratación	21
<b>6. INDICADORES DE LA RSU</b>	<b>23</b>
<b>7. AUTOEVALUACION DE LA UNAD</b>	<b>25</b>
7.1 Concepto de la educación a distancia	25
7.2 Indicadores	26
7.3 Proyecto institucional	27
7.4 Mecanismos de ingreso	28
7.5 Competencia	29
7.6 Selección y vinculación de tutores	30
7.7 Producción del material tutores	32
7.8 Flexibilidad del currículo	33
7.9 Trabajo de los estudiantes	35
<b>8. MERCADO PROSPECTIVO</b>	<b>37</b>
<b>9. TABLA DE INDICADORES A APLICAR</b>	<b>42</b>
9.1 Indicadores de investigación social del conocimiento	42
9.2 Indicadores de participación social responsable	44
<b>10. PRESUPUESTO DE INVESTIGACION</b>	<b>47</b>
<b>11. COSTOS POR SERVICIOS</b>	<b>47</b>
<b>12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	<b>48</b>
<b>13. CONCLUSIONES</b>	
<b>14. BIBLIOGRAFIA</b>	

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Bogotá D.C, abril de 2009

## **DEDICATORIA**

Gracias a DIOS y a las personas que brindaron apoyo y motivación para seguir adelante con los objetivos propuestos y por ayudarnos a seguir creciendo como personas tanto en la parte personal como en la intelectual.

Esperamos mejorar cada día para llegar a ser grandes Administradores de Empresas y luchar contra el desempleo en Colombia.

**DIANA MARITZA ACOSTA IBAGON**

**JAIVER DEVIA VEGA**

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan sus agradecimientos a:

**TUTORES:** Quienes nos apoyaron y nos guiaron en cada momento que necesitamos, para salir adelante con nuestro proyecto, por darnos ánimo de pensar en grande y alcanzar metas que vemos muy lejanas.

**FAMILIARES Y AMIGOS:** Por su apoyo y colaboración.

**DIANA MARITZA ACOSTA IBAGON  
JAIVER DEVIA VEGA**

# **DIAGNOSTICO A LA RSU DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EÑ CEAD JAG**

## **INTRODUCCION**

Para concretar una visión en si sobre Responsabilidad Social Universitaria se han elaborado un conjunto de indicadores que permitirán que cada institución observe y expanda su responsabilidad en relación a la comunidad universitaria, su entorno, el país y la sociedad. Se espera que la aplicación de este instrumento contribuya a difundir el tema de la responsabilidad social universitaria dentro de las universidades y proporcione información para tomar acciones concretas en este ámbito.

Esta herramienta que son los indicadores permite conocer el grado de desarrollo de un conjunto de valores y principios que deberían orientar las acciones de Gestión, Docencia, Investigación y Extensión de toda universidad y comunidad universitaria que se declare socialmente responsable. Son principios y valores fundamentales, que guían el comportamiento humano e institucional en una dirección que contribuye a una mejor humanidad y a una convivencia más segura y pacífica. En este sentido, los principios y valores que dieron origen al presente proyecto son una orientación ética para las universidades que decidan expandir su responsabilidad social Universitaria.



## **OBJETIVO GENERAL**

Aportar enfoques conceptuales, metodológicos y técnicos para el ejercicio de una responsabilidad social universitaria con exigencia ética, formación humanista y científica de la universidad hacia los estudiantes unadistas.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Definir el problema para el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria unadista en Ética y Desarrollo.
- Realizar con los estudiantes procesos de educación social, estableciendo mecanismos, para el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones en la vida personal y profesional.
- Ayudar a facilitar una construcción social y mejora en los procesos universitarios.
- Evaluar la situación del programa Administración de Empresas, respecto de los estudiantes, los docentes, los egresados, la investigación y la proyección social, basados en el concepto aseguramiento de la calidad de la educación.
- Proponer estrategias de mejoramiento que respondan a los resultados de la fase de evaluación de los Programas y que les permita el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los mismos a los cambios de su entorno.

# 1. DIAGNOSTICO A LA RSU DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EÑ CEAD JAG

## 1.1 FORMULACIÓN DE PROBLEMA

La educación superior en la Universidad nacional Abierta y a Distancia se ha caracterizado por la oportunidad que da a muchas personas de poder realizar una carrera profesional totalmente a distancia, a través de unas herramientas diseñadas para tal situación. Esto ha traído grandes beneficios para toda Colombia debido a que esta institución se encuentra a nivel del territorio nacional colombiano. Claro está que debido a su gran cobertura hay deficiencia en la parte administrativa, haciendo que baje la calidad en la educación; pues, se presentan situaciones como:

### PARTE ADMINISTRATIVA

- Desorden para matriculas
- Desorden en notas
- Sabanas de notas incorrectas
- No se ponen de acuerdo para los trámites

### PARTE EDUCATIVA

- Desorden en la PTU en grupos
- Desorden de horarios
- Calificaciones erradas e inconformes
- Bajo interés del tutor por explicar adecuadamente las temáticas, tanto de forma tradicional como virtual
- Preguntas mal diseñadas y redactadas en las lecciones y quiz de la PTU
- El trabajo en equipo por PTU es bastante complicado, pues la mayoría de estudiantes no hacen sus aportes a tiempo
- Poco tiempo para contestar los quiz

Este diagnóstico se hace a partir de las falencias que se han evidenciado en el transcurrir de cinco años que hemos vivido como estudiantes de la universidad.

## **1.2. UNIVERSIDAD CON RSU**

Es aquí donde nos formulamos estas preguntas, para saber si verdaderamente la universidad tiene en cuenta a la RSU

¿Qué valores promueve efectivamente mi institución académica en la educación de los estudiantes? ¿Qué comportamientos y actitudes incentiva la vida cotidiana en mi universidad? ¿Qué discriminaciones y jerarquizaciones operan silenciosamente las asignaturas y currículos de las carreras enseñadas en mi casa de estudios? ¿La RSU frente a la problemática del país?

Todas estas razones explican situaciones múltiples, sin embargo algunas de ellas son: la concentración de la oferta en algunas ciudades, programas que no responden a las necesidades productivas y laborales de las regiones, precaria gestión administrativa y académica de las directivas universitarias, proliferación indiscriminada de instituciones, escasa producción investigativa, y deficiente formación del cuerpo docente. Lo paradójico es que en los últimos años, se ha suscitado un aumento explosivo en la matrícula, pues hoy en día en solo la sede centro de la UNAD se cuenta con más de 9000 estudiantes, por lo cual es conveniente crear sistemas de evaluación y acreditación que garanticen la calidad de la educación superior en la universidad.

## **1.3. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA**

Conscientes y conocedores de esta realidad, y para contribuir es bueno arreglar paso del proceso administrativo, empezando a dar más organización en esta área, a darle un control, a que haga un buen equipo de trabajo, que pueda implantar soluciones rápidas y eficaces, pero que a la vez haya una buena coordinación y planeación en todo; desde proceso de matrículas, acreditación; para luego contribuir a la parte educativa haciendo

que los estudiantes y tutores, mejoren en todo aspecto. Para ello se puede realizar una autoevaluación que no se oriente solo a responder a unos estándares mínimos, sino a construir la excelencia académica a partir de la Responsabilidad Social Universitaria.

En este sentido, un diagnóstico institucional para la Responsabilidad Social Universitaria es una de las primeras tareas que se tiene que realizar, pensando que ninguna organización, de por su misma existencia y modo de funcionar, es éticamente neutral sino que invita sus usuarios a legitimar una serie de comportamiento y hábitos de vida, y que buena parte de estos valores promovidos espontáneamente no lo son de modo consciente sino oculto, sin relación necesaria con el discurso público que las autoridades de la organización declaran como autodefinición del conjunto.

Toda labor académica de la Universidad y de sus Unidades tiene un contenido altamente social. Ella busca en efecto, formar hombres y mujeres integrales que presten un servicio profesional altamente cualificado a la sociedad. La Universidad pretende formar hombres y mujeres para los demás con sólidos criterios éticos y humanísticos de solidaridad y excelencia en el servicio. La investigación en la Universidad pretende desarrollar el conocimiento, tanto científico como técnico, que permita una mejor y mayor calidad de vida. Y ello es altamente social.

Pero más allá de esa contribución genérica, debe haber una contribución específica y particular que permita responder a la situación concreta de la sociedad en que vive. La Universidad y sus unidades no pueden ser ajenas a su contorno; deben no sólo situarse, sino orientarse hacia él y de alguna manera dejarse conformar por sus necesidades y urgencias.

Como consecuencia de lo anterior, la Universidad debe extremarse en la búsqueda y constitución de ciencias y técnicas pertinentes, es decir, de ciencias que toquen la realidad del país para ayudar a transformarla de manera inteligente y eficaz.

## **2. MARCO TEORICO**

## 2.1. ¿QUÉ ES LA RSU?

Es un enfoque de gerencia ética e inteligente de la Universidad que contempla tanto los impactos que genera ésta en su entorno humano, social y natural, como su papel activo en la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.

SA8000 es un instrumento desarrollado por Social Accountability International (SAI), una organización internacional que busca difundir y defender los derechos de los trabajadores a nivel mundial.

Mercadológicamente, enfocar los esfuerzos a un sólo tema produce mejores resultados. SA8000 sigue ese concepto, concentrándose únicamente en asesorar, garantizar y certificar un trabajo decente para todos los trabajadores.

AA1000 es una norma desarrollada por el Institute of Social and Ethical Accountability y esta diseñada para proveer certeza sobre la responsabilidad de la organización. AA1000 consiste en una serie de varios documentos diseñados para mejorar el desempeño sustentable de las organizaciones

(S.A, 6 DE OCTUBRE DE 2008)

S.A, E. (6 DE OCTUBRE DE 2008). Iniciativas, Instrumentos y Normas de RS: GRI SA8000 y AA1000. 2.

## 2.2. ¿QUÉ IMPACTOS GENERA LA RSU?

En definitiva, es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, organizacionales, cognitivos y sociales.

**2.2.1. Impactos de funcionamiento organizacional:** Como cualquier organización laboral, la universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil.

**2.2.2. Impactos educativos:** La universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida.

**2.2.3. Impactos cognitivos y epistemológicos:** La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente "verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc."

**2.2.4. Impactos sociales:** La universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social.

Algunos impactos a grupos de interés tales como a:

- I. Sus Docentes.
- II. Sus Estudiantes.
- III. El resultado de sus Proyectos de investigación en la gestión empresarial y en su forma de enseñar.
- IV. Sus Egresados.
- V. Sus Proveedores.
- VI. La sociedad.
- VII. El medio ambiente.

Reivindicación de los derechos humanos, sociedad civil organizada, vigilancia ciudadana, transparencia y lucha contra la corrupción, promoción de una economía con rostro humano, exigencia de estándares de calidad para las empresas, lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente, democratización de la vida pública, logro de acuerdos internacionales para promover un desarrollo global sostenible y equitativo, el mundo actual tiene cada vez más sed de ética.

### **2.3. DE LA RSE A LA RSU: GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DE IMPACTOS**

Era obvio que las Universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, que ya muchas empresas han desarrollado durante los últimos años, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado. Es por eso que hoy en día, cada vez más Universidades quieren promover y practicar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), sobre todo en nuestra región, y podemos decir sin temor que está en pos de volverse uno de los temas prioritarios en la agenda universitaria latinoamericana.

### **2.4. DE LA MERA PROYECCIÓN SOCIAL VOLUNTARIA HACIA LA RSU**

Los desafíos de la gestión universitaria socialmente responsable. Podemos resaltar el hecho de que la Responsabilidad Social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la Universidad, incluyendo en una misma estrategia de Gestión a la Administración, la Docencia, la Investigación y todos los demás servicios universitarios vinculados con la comunidad fuera de la organización (servicios de consultorías, asociaciones estudiantiles de voluntariado, servicio de extensión y proyección social, oficina de comunicación institucional, etc.). En este sentido, el nuevo enfoque dista mucho del modelo clásico de la Proyección Social Voluntaria que sólo abarcaba al cuarto rubro de impactos (el impacto social).

### **3. MARCO CONCEPTUAL**

La RSU: tiene como objetivo fomentar entre los miembros de la comunidad universitaria la formación de agentes de desarrollo humano sostenibles, que gestionen adecuadamente los impactos educativos, medioambientales y sociales que la universidad tiene en la sociedad.

**CONSUMO RESPONSABLE:** El consumo responsable es la consecuencia de la puesta en práctica de una idea de justicia, equidad y respeto para todos los que intervienen en el proceso de producción y distribución de un producto o servicio y hacia el entorno. A través de la información, que cada vez fluye con más facilidad a todos los lugares del mundo, se ha extendido la idea de protección del medio; y en países avanzados, como es el caso de España, nos damos cuenta de que el éxito y el lujo de la sociedad está basado en el expolio de los recursos naturales y, a veces, en las transgresiones de los derechos fundamentales de otras personas. La globalización nos ha traído los conceptos de consumo responsable, de protección del medio ambiente o de derechos humanos, a un nivel que antes no teníamos. Esto ha hecho que en los últimos años cosas como el comercio justo o el turismo responsable se hayan hecho más populares.

Esto afecta a la universidad en torno a que es una institución de educación la cual tiene la obligación de educar a sus estudiantes como consumidores responsables, para que no deterioremos el medio ambiente, ni irrespetemos los derechos humanos de los demás solo por conseguir lo que queremos.

**INVERSION SOCIAL RESPONSABLE:** significa elegir carteras de inversión en las que figuran empresas responsables, sin asumir un coste mayor por ello, ya que los Fondos de Inversión Socialmente Responsable (FISR) son tan rentables como los fondos convencionales. Para ello, se realiza tanto un análisis financiero como un estudio de la calidad del gobierno corporativo; en lo que se refiere al ámbito medioambiental, se valora especialmente el esfuerzo por resolver el impacto de la compañía sobre su entorno; y en lo social, los factores tenidos en cuenta se refieren al respeto de los



derechos humanos y laborales de sus trabajadores o la relación con sus proveedores, entre otros.

INSTITUCION EDUCATIVA: Abre sus puertas hacia la comunidad para crear nuevas dinámicas de aprendizaje con participación de actores externos.

EDUCACION COMUNITARIA: Una comunidad se reúne para auto educarse.

DIGNIDAD DE LA PERSONA: Considera a la persona como un ser que nace libre e igual en dignidad, derechos y deberes, viviendo su pertenencia al género humano desde varias dimensiones que conforman una unidad indisoluble: físico-biológica, psíquico-espiritual y sociocultural. La persona es un ser racional, que puede pensar y reflexionar; es un ser capaz de aprender y por tanto capaz de perfeccionarse; tiene voluntad, lo que le permite dirigir su conducta o comportamiento; tiene afectividad y, por tanto, tiene sentimientos y puede adherirse a personas, cosas o valores; es consciente de sí misma y es capaz relacionarse con otros y con la trascendencia y superar, de este modo, su inmanencia.

Estas características esenciales del ser humano permiten reconocer la dignidad humana de toda persona

LIBERTAD: Es la potencia de vida de la persona humana por medio de la cual cada uno es capaz de auto realizarse en todas las dimensiones de su dignidad, haciendo efectiva la responsabilidad sobre su propia vida y la de la sociedad a la que pertenece.

La concreción de este supuesto en la vida universitaria se expresa en el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria: libertad de pensamiento; de conciencia y de religión; de investigación; de opinión y de expresión; de enseñanza; de reunión y asociación, y de desarrollo de su personalidad, etc.

**CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN:** Práctica de la persona que se hace consciente de los derechos y obligaciones que adquiere por el mero hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local, y a través de la cual se contribuye a la construcción y cambio de la misma.

La concreción de este supuesto en la vida universitaria implica la construcción de un orden fundado en personas sujetos de derechos y deberes, en un régimen normativo en que éstos se especifican y la existencia de órganos universitarios en los que se resuelvan bajo los principios de la universidad los conflictos que puedan generarse.

**SOCIABILIDAD Y SOLIDARIDAD PARA LA CONVIVENCIA:** Dado que los seres humanos no pueden realizar su originalidad sino a través de su participación en la comunidad, deberán responder a las obligaciones que supone la convivencia mutua. Al mismo tiempo, dado el potencial de su libertad, la persona es capaz de realizar actos en los que se asumen gratuitamente las necesidades de los otros y, así, se practica la solidaridad como la dimensión estética y creadora de la convivencia.

La concreción de este supuesto en la vida universitaria implica el fortalecimiento de la identidad de pertenencia y de afirmación de sí mismo de quienes integran la comunidad universitaria, el reconocimiento explícito de los aportes de cada uno a su construcción y la consideración ponderada, a través del ejercicio de la crítica positiva, en un diálogo fundado en el compromiso solidario con la misión universitaria.

**BIEN COMÚN Y EQUIDAD SOCIAL:** Conjunto de condiciones materiales, socioculturales y espirituales que permiten a la sociedad y a quienes la integran acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida. Igualdad de oportunidades para satisfacer necesidades y desarrollar las capacidades de personas y grupos, eliminando y apoyando la remoción de los obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos, que impiden el desarrollo humano. En el ámbito universitario, este principio implica el desarrollo equilibrado de las unidades que componen la institución, gozando todas de una participación equitativa en los recursos

humanos y materiales de la universidad para el desarrollo de sus actividades académicas y de extensión. A ello se agrega la necesidad de respaldar, en la medida de lo posible, la valoración social de los profesionales formados en la universidad y de los productos de la investigación y estudios académicos.

**DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE:** Proceso que permite que la vida humana pueda continuar indefinidamente; que los individuos humanos y la sociedad puedan participar y prosperar; que las culturas humanas puedan desarrollarse, y que los efectos de la actividad humana (económica) se mantengan dentro de sus límites, de modo que no se destruya la diversidad, la complejidad y el funcionamiento del sistema ecológico que sirve de sostenimiento a la vida, así como al capital social que asegura la gobernabilidad democrática. Es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Intervención consciente y deliberada para dar soluciones válidas al problema de la depredación de la naturaleza y promover iniciativas de protección de los procesos que preservan la vida.

Para concretar este supuesto en el ámbito de la universidad, ésta debe velar por el desarrollo permanente de su capital humano y el perfeccionamiento de las relaciones internas entre sus distintas unidades y actividades, buscando crear las sinergias de complementación y perfeccionamiento. Junto con ello, tiene que velar por que la incidencia del aporte de la institución a las distintas actividades de la sociedad se traduzca en un fortalecimiento del desarrollo sostenible y auto sustentable.

**ACEPTACIÓN Y APRECIO DE LA DIVERSIDAD:** Capacidad de valorar al otro e integrarlo a la sociedad sin discriminación por razones de raza, sexo, edad, condición religiosa, social ni política.

#### **4. EN CONFORMIDAD CON LA MISIÓN DE LA UNAD**

- Que la investigación, como proceso y como producto sea manifestación clara de trabajo hecho con la mayor perfección posible.

Con el fin que la organización asegure el cumplimiento de objetivos, la sustentabilidad de la investigación, la pertinencia regional, nacional y global, la visibilidad y la distribución de los productos y los avances científicos. La investigación como proceso y como producto, abra espacios para la reflexión sobre la comprensión del sentido cristiano del hombre y del mundo con el objeto de dar cuenta de los avances tendencias de desarrollo en el medio a donde habita.

- Que la docencia, como proceso y como producto, manifieste trabajo hecho con la mayor perfección posible.

Desarrollar conocimientos y habilidades que le permitan calificar los procesos pedagógicos, y así ofrecer una educación capaz de responder a la educación.

Con una visión innovadora de la gestión educativa. Dispuestos a mejorar la organización de las instituciones educativas de la región. Capaces de promover una educación con identidad y con calidad para todos.

- Que los planes de estudio y las mallas curriculares permitan la profundización sobre el valor y en el sentido cristiano del hombre y del mundo, y del trabajo bien hecho.

Favorecer siempre el logro de los objetivos del programa, de acuerdo con su naturaleza, y son coherentes con las exigencias de calidad que reconoce la correspondiente comunidad académica.

- Que los productos y servicios que ofrezca la Universidad gesten cambios y políticas de acción en la sociedad, que sean conformes con los principios y valores cristianos o que al menos no se opongan a ellos.

Con los cambios buscamos satisfacer los diferentes aspectos que la sociedad busca cada día, de una manera adecuada a las necesidades de la sociedad en general, garantizar el conocimiento y desarrollo. De esta manera todos podremos conocer las necesidades que tiene la sociedad, lo cual nos brindara la oportunidad de generar planes de mejoramiento que nos permitan satisfacer de manera oportuna y adecuada con las expectativas que actualmente tienen nuestra sociedad frente a los servicios y productos que colocamos a su disposición.

- Que los productos y servicios que ofrezca la Universidad favorezcan la construcción de una cultura a favor de la vida y de la justicia social.

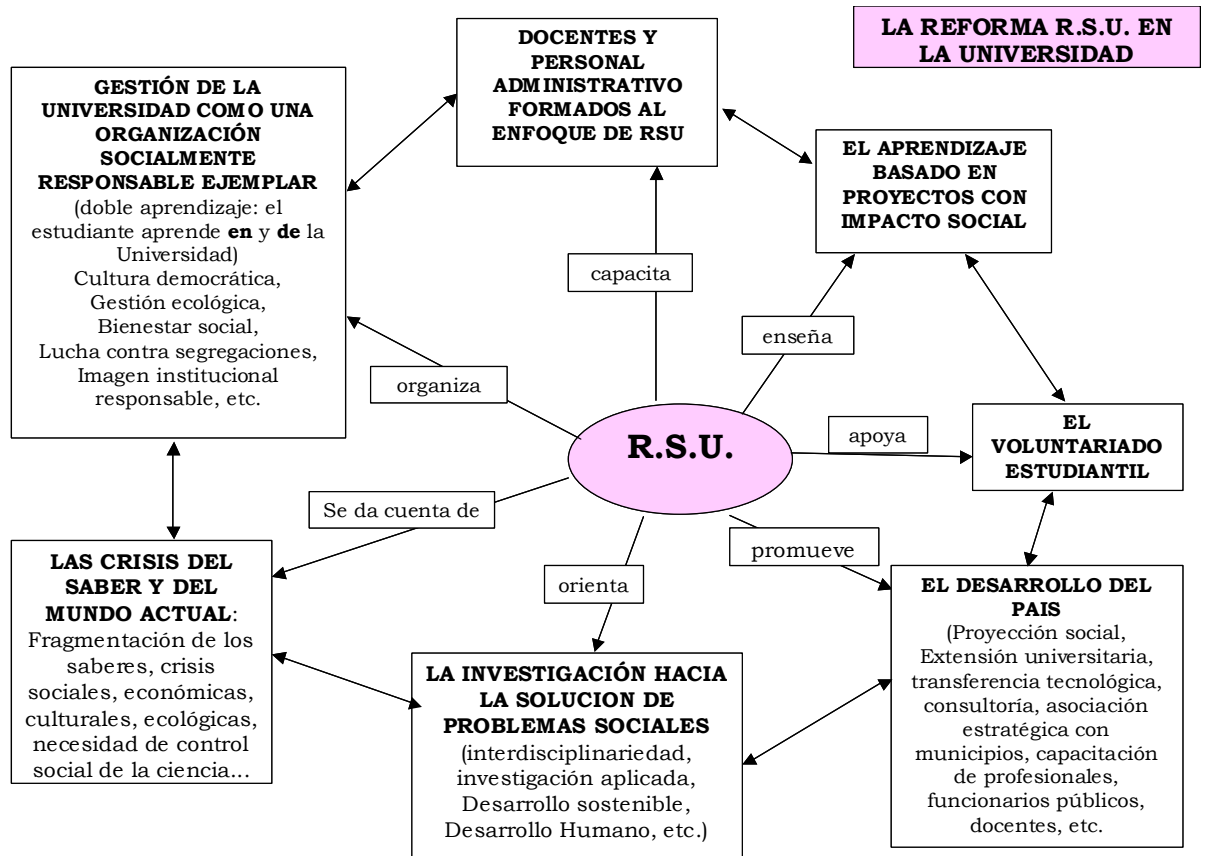
En si la universitaria está orientada por los valores de la convivencia, el respeto a la dignidad humana y a las diferencias, la solidaridad extendida, el pluralismo cultural, la diversidad étnica, la coherencia académica y la construcción de una cultura para la paz, y demás principios que constituyen la base de la unidad e identidad nacional y universal.

Cómo se prueban estos ítems?

Estos ítems se pueden comprobar por los programas de educación ofrecidos por la universidad como:

- Seminarios
- Conferencias
- Ponencias
- Jornadas pedagógicas

- Apoyo de los estudiantes a comedores comunitarios
- Prácticas Sociales: Bibliotecas



(PUEBLA, 2006)

PUEBLA, U. D. (22 de 05 de 2006). /[www.udlap.mx/rsu](http://www.udlap.mx/rsu).

## **5. MARCO INSTITUCIONAL**

### **5.1. LEYES**

#### **5.1.1. Decreto 2566 de 2003**

Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

**DECRETA:  
CAPITULO I  
CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD**

**ARTÍCULO 1. Condiciones mínimas de calidad.-** Para obtener el registro calificado, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y de las características específicas de calidad. Las condiciones mínimas de calidad son las siguientes:

1. Denominación académica del programa.
2. Justificación del programa.
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de las actividades de formación por créditos académicos.
5. Formación investigativa.
6. Proyección social.
7. Selección y evaluación de estudiantes.
8. Personal académico.
9. Medios educativos.
10. Infraestructura.
11. Estructura académico administrativa.
12. Autoevaluación.

13. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.

14. Bienestar Universitario.

15. Recursos financieros.

Las condiciones mínimas de calidad afectan a la universidad de una forma metodológica y muy concreta que establece lo necesario para que la calidad de los procesos de formación que adelanta la universidad se materialice de manera responsable y de acuerdo con la Calidad que debe tener la educación Superior; para ello es interesante utilizar indicadores que permitan establecer de manera tangible que la universidad es capaz de:

1. Evitar inequidades injustificadas en su actuar.
2. Retroalimentarse y mejorar en las falencias que tenga.
3. Cumplir con los requisitos exigidos y ser cada vez mejor en la calidad de la educación superior.

#### **5.1.2. LEY 30 DE 1.992**

### **TÍTULO PRIMERO:**

#### **FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **CAPITULO IV**

#### **DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

#### **ARTICULO 16**

Son instituciones de Educación Superior:

- a. Instituciones Técnicas Profesionales.
- b. Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas.



c. Universidades.

ARTICULO 17

Son instituciones técnicas profesionales, aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos; propios de este nivel.

ARTICULO 18

Son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

ARTICULO 19

Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

ARTICULO 21

Solamente podrán ser autorizadas por el Ministro de Educación Nacional para ofrecer programas de maestría, doctorado y postdoctorado y otorgar los respectivos títulos, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), aquellas universidades que satisfagan los requisitos contemplados en los artículos 19 y 20.

ARTICULO 22

El Ministro de Educación Nacional, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), podrá aprobar el funcionamiento de nuevas instituciones de Educación Superior y determinará el campo o campos de acción en que se puedan desempeñar, su carácter académico y de conformidad con la presente Ley.

**5.1.3. Ley 80 de 1993**  
(octubre 28)

por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

**EL CONGRESO DE COLOMBIA,**

**DECRETA:**

**I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 1o. DEL OBJETO. La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

**ARTICULO 2o. DE LA DEFINICION DE ENTIDADES, SERVIDORES Y SERVICIOS PUBLICOS**

1o. Se denominan entidades estatales:

a) La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles.

b) El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la

Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos.

2o. Se denominan servidores públicos:

a) Las personas naturales que prestan sus servicios dependientes a los organismos y entidades de que trata este artículo, con excepción de las asociaciones y fundaciones de participación mixta en las cuales dicha denominación se predicará exclusivamente de sus representantes legales y de los funcionarios de los niveles directivo, asesor o ejecutivo o sus equivalentes en quienes se delegue la celebración de contratos en representación de aquéllas.

b) Los miembros de las corporaciones públicas que tengan capacidad para celebrar contratos en representación de éstas.

3o. Se denominan servicios públicos:

Los que están destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

PARAGRAFO. Para los solos efectos de esta ley, también se denominan entidades estatales las cooperativas y asociaciones conformadas por entidades territoriales, las cuales estarán sujetas a las disposiciones del presente estatuto, especialmente cuando en desarrollo de convenios interadministrativos celebren contratos por cuenta de dichas entidades.

ARTICULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACION ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

ARTICULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales.

#### **5.1.3.1. El nuevo estatuto de contratación**

Aunque la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se reformó el Estatuto de Contratación o Ley 80 de 1993, pueda ser motivo de señalamientos sobre vacíos o una u otra falencia, lo cierto es que muchas de sus normas constituyen importantes innovaciones que, en nuestra opinión, justifican una positiva expectativa de que se ha avanzado en el camino de la transparencia de la administración pública.

Y ello es muy importante porque no cabe duda que la contratación es uno de los más importantes instrumentos del Estado para el logro de sus fines. Mediante sus diversas modalidades se compromete el patrimonio público y el interés colectivo y se canalizan grandes recursos públicos.

De tal manera que cuando se habla de contratación se hace referencia a actos que comprometen en materia grave al Estado.

Por estas circunstancias, es evidente que debe existir una regulación adecuada para la debida protección, por una parte, de los intereses públicos mediante los principios de eficiencia, economía y eficacia; y, por otra parte, desde el punto de vista de los particulares, la protección de su derecho a una legítima ganancia, a la igualdad en las opciones para contratar y a la calidad de los bienes y servicios a proveer.

A su vez, hemos señalado algunos asuntos que quedaron pendientes o que no fueron tratados en debida forma:

El primero, no establecer con claridad la responsabilidad fiscal de los interventores en los contratos públicos.

El segundo, no hacer explícita referencia a que el sistema de información debe ser también un instrumento de la lucha contra la corrupción y la ineficiencia, mediante la publicación periódica de los adjudicatarios de los contratos estatales, la concentración o dispersión de los mismos y su grado de ejecución.

El tercero, la falta de un mecanismo para depurar la lista de las entidades con regímenes especiales;

El cuarto, no haber revisado, en beneficio de la función fiscalizadora de la Contraloría General, la limitación establecida en el artículo 65 de la Ley 80 de 1993, concretamente en los incisos primero y segundo. Sobre este particular y sin perjuicio de las normas que se incluirán en el proyecto de reforma del régimen de control fiscal – que presentaré próximamente al Congreso - consideramos conveniente establecer que el control fiscal de la contratación estatal podrá realizarse al término de cualquiera de las tres etapas esenciales del proceso, vale decir, precontractual, contractual y postcontractual.

Esta innovación le permitiría al órgano de control detectar oportunamente irregularidades y problemas que daría a conocer, de manera inmediata, a la entidad contratante, reforzando así la función de advertencia consagrada en la ley.

(Contralor General de la república JULIO CESAR TURBAY QUINTERO, 2007)

## 6. INDICADORES DE RSU

En los últimos años, el mundo empresarial ha ido construyendo múltiples instrumentos de evaluación y encuestas de Responsabilidad Social en relación con las temáticas que competen a sus esferas de desempeño y los aspectos éticamente sensibles de su acción. Es así como ha ido definiendo áreas específicas para el diagnóstico de su comportamiento responsable

- Los valores éticos corporativos y la autorregulación de la conducta: Estos afectan a la universidad de tal forma que los estudiantes no aprecian la ayuda del gobierno y la oportunidad que les da para estudiar una carrera a distancia, haciendo que se les facilite el progreso de cada uno. Es bueno que el estudiante tenga una buena auto conducta, para que pueda cumplir con los objetivos propuestos de la UNAD y los propios.
- La calidad de vida en la empresa, el trato laboral docente, el buen clima laboral y la gestión participativa : Este punto afecta a la universidad de una manera que no tiene una explicación clara, pues cuando el estudiante es empleado desea ser tratado bien como una persona que merece respeto, pero si esto no es así, entonces, afecta a la persona de tal manera que no pueda cumplir con sus obligaciones educativas, porque tiene baja la moral, porque se siente mal en su trabajo, etc; mejor dicho la sociedad afecta al ser humano en todo aspecto.
- El compromiso con el cuidado del medio ambiente y la gestión del impacto ambiental: este punto puede afectar o no, pues eso depende de que se vaya a realizar y que normas el estudiante debe tener en cuenta.
- La relación con la comunidad y la participación en obras de acción social y Desarrollo: Este es interesante pues aquí la universidad debe abrirse a la sociedad, participar en acciones sociales con sus estudiantes, y además estas situaciones ayudan a formar una mejor sociedad.

- La transparencia en los reportes y operaciones financieras, y la inversión responsable: esta parte afecta a la universidad en el subsidio a los estudiantes en la matrícula, pues se debe mantener una buena nivelación financiera, o de lo contrario subirían las matrículas, haciendo que ya sean pocos los que estudien y se salgan otros por problemas económicos.
- El respeto a los derechos humanos, la no discriminación y lucha contra la explotación infantil: este afecta a la universidad en todo, pues de aquí se desprenden leyes, estatutos, etc, que se deben tener en cuenta con los estudiantes. Un ejemplo claro es el cambio del pensum que se hizo arbitrariamente a los estudiantes. Siendo esto una falta de respeto, porque se acordó algo y se modificó sin tener en cuenta la libre expresión.
- La lucha contra la corrupción y el cumplimiento de las leyes

Se debe por lo tanto encontrar los indicadores que necesitamos para “sacudir los hábitos rutinarios” de nuestras casas de estudio, hacernos entrar en un proceso de aprendizaje continuo. Si decimos que ya estamos haciendo Responsabilidad Social pero todavía nada nos duele, es que estamos aun lejos de nuestro deber y aun más lejos de nuestra alegría de cumplir con nuestra verdadera misión académica de formación integral y producción de conocimientos verdaderamente útiles a la humanidad.

## 7. AUTOEVALUACION DE LA UNAD

### 7.1. CONCEPTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

El concepto de Educación a Distancia es muy variado, dadas las diversas experiencias que se han venido desarrollando no solamente en el país, sino en el mundo en general.

De la revisión realizada se propone:

Entendemos por educación (superior) a distancia esa forma de educación que permite al estudiante seguir un determinado programa de estudios sin necesidad de la diaria o muy frecuente relación presencial con el docente en el espacio físico institucional donde, en el modelo tradicional, éste imparte el conocimiento directamente a todo el grupo de estudiantes. Podemos entender la educación a distancia como aquella forma de educación que le permite al estudiante seguir un programa de estudios valiéndose de diferentes medios y tecnologías que le posibilitan el acceso directo al conocimiento, permaneciendo la mayor parte del tiempo en su lugar de residencia o de trabajo.

La Educación a Distancia como un sistema educativo abierto que responde por la formación integral de individuos con énfasis en la autogestión del aprendizaje a través de diversos medios, mediaciones y acciones pedagógicas que articulan la experiencia vital del estudiante, las necesidades y potencialidades de los entornos socioculturales y el saber académico para la permanente significación y transformación individual y colectiva

[www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

**Misión.** La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) tiene como misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del



conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

**Visión:** La UNAD se proyecta como una organización líder en Educación Abierta y a Distancia, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora y pertinencia de sus ofertas y servicios educativos y por el compromiso y aporte de su comunidad académica al desarrollo humano sostenible, de las comunidades locales y globales.

## 7.2. INDICADORES

1. Documentos en los que se expresa la misión institucional.

Desde que el estudiante ingresa a estudiar en la unad y matriculado en la misma, se le hace entrega del reglamento de la universidad donde plasma los principios, los derechos, los deberes, los procesos y demás, expresando claramente cada punto.

2. Documentos en los que se expresan criterios y orientaciones en relación con la adopción de la Educación en la modalidad del programa que se está evaluando.

En si la unad no tiene documento donde se expresen criterios u orientaciones en relación a la forma de cómo se evaluara el programa; simplemente se limita a decir modalidades y procesos, pero sin dejar nada por escrito.

3. Grado de correspondencia entre el contenido de la misión y los objetivos del programa académico.

Tanto la misión como los objetivos se complementan el uno al otro , pues tiene el mismo fin con metas claras para cumplir con la misión.

4. Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la misión en relación con la educación en la modalidad en que se ofrece el programa y la comparten.

Toda persona que ingresa a la unad, debe ser participe del diseño y desarrollo de procesos de innovación tecnológica, productiva, científica y social que contribuya a dar soluciones acordes con las necesidades y posibilidades de los diferentes contextos regionales y socioculturales.

### **7.3. PROYECTO INSTITUCIONAL**

El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre los contenidos y sobre la organización y la gestión de los planes de estudio, de la investigación, de la proyección social y del bienestar institucional.

1. Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa a distancia o virtual en las funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución.

La unidad tiene una consejería que es de gran ayuda a los estudiantes, pues, orienta las acciones y decisiones que debe tomar el estudiante respecto a su programa de pregrado o demás.

El Subsistema de alta política universitaria: corresponde al ámbito del alto gobierno de la universidad; orientado a la definición y formulación de las políticas y planes institucionales, relacionados con el desarrollo de las responsabilidades sustantivas y la sostenibilidad holística de la institución. Tiene como actores fundamentales al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y al Rector

Subsistema de Dirección estratégica: corresponde al ámbito estratégico de la universidad; orientado a la traducción de las políticas y planes institucionales en proyectos y procesos concretos, y a la definición de criterios, diseño, organización y direccionamiento de estrategias que soporten la puesta en marcha de los mismos. Tiene como actores fundamentales las Vicerrectorías, la Secretaría General y las Oficinas Asesoras.

2. Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas en la modalidad de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.

En cuanto a este indicador la unidad autoevalúa los diferentes programas, dependiendo de cómo le vaya al estudiante, o dependiendo del tutor, es decir, en este indicador la universidad no tiene un criterio claro para el proceso de evaluación y autorregulación de los programas, debido a su desorganización académica y a la cantidad de tutores con falta de compromiso.

#### **7.4. MECANISMOS DE INGRESO.**

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico y de su modalidad, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

1. Existencia de políticas y reglamentaciones para la admisión de estudiantes a programas en la modalidad en que se ofrece el programa.

Desde hace 2 años cualquier persona puede ingresar a la universidad, pues, ya no se le exige ningún examen o seminario para poder ingresar a algún programa, hoy en día simplemente ingresa el que tiene dinero para pagarla.

No hay requisitos de admisión como entrevistas o exámenes, solo se exige bachillerato, libreta militar y icfes sin importar el puntaje.

La unidad debido a esta falla no puede saber en que nivel se encuentra el nuevo estudiante frente al programa que se matriculo.

Esta falla se puede arreglar implementando exámenes de ingreso y entrevista con psicóloga de acuerdo al programa que se presenta, pues dará una visión amplia si el estudiante esta en la capacidad de afrontar o tener idea que va a estudiar.

2. Existencia de procesos de inducción para la apropiación de las estrategias de aprendizaje que exige la modalidad en que se ofrece el programa, de forma que posibiliten el ingreso y la permanencia de los estudiantes.

Esta inducción se hace desde un año atrás, debido a que la gran mayoría de cursos se pueden ver por PTU, y pensando en facilitarle al estudiante su aprendizaje. Este es un

gran punto a favor para la unad, debido a que por este medio muchas personas han tenido la oportunidad de superarse.

3. Existencia y uso de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y de mecanismos para la aplicación de los resultados de dicha evaluación.

Al principio se utilizaba mecanismos de preselección y admisión como lo era el seminario de conceptualización, lo que hacia el seminario era medir la capacidad intelectual del nuevo estudiante que iba a ingresar a la UNAD, si estaba apto para afrontar la modalidad que ofrecida el programa y la universidad, ya hoy en día no se utiliza ningún mecanismo de evaluación para la preselección de los nuevos estudiante Ya la UNAD se volvió totalmente abierta ingresa cualquier persona a las instalaciones sin ninguna preselección , lo que cuenta para la universidad es el dinero, sin preocuparse por la intelectualidad del nuevo estudiante.

4. Porcentaje de docentes, estudiantes y funcionarios que conocen los mecanismos de ingreso a los programas en la modalidad en que se ofrece el evaluado.

La mayoría de tutores conocen los mecanismos de ingresos, se puede decir casi un 65%, y el restante no lo conocen o no lo tiene claro.

En el caso cuando los tutores no conocen los mecanismos de ingresos, estos deberían pedir una capacitación donde la unad les informe claramente el proceso o también pueden ingresar a la página de la universidad para mayor información.

## **7.5. COMPETENCIAS.**

El programa, en concordancia con su proyecto educativo, promueve y desarrolla en sus estudiantes competencias para la comunicación y competencias en el saber y en el

saber hacer de la profesión o disciplina en la cual se está formando, en el saber ser y saber convivir.

1. Existencia de estrategias orientadas al desarrollo de competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas, que garanticen la formación integral de los estudiantes del programa.

Si existen estrategias orientadas al desarrollo de las diferentes competencias, pues la interacción en grupo, individualmente y las exposiciones, facilitan el desarrollo de las mismas, además de la investigación que cada estudiante debe realizar.

2. Existencia de estrategias orientadas al desarrollo de habilidades comunicativas y de manejo de las TIC, que garanticen el desempeño adecuado de los estudiantes en las experiencias educativas que se ofrezcan dada la modalidad del programa.

Si existe, como la forma de comunicación tutores - estudiantes por medio escrito, leído, hablado, etc.

3. Existencia de estrategias que permitan abordar problemas del contexto al que pertenece el estudiante.

Algunas veces hay estrategias, y si las hay no se pueden efectuar, debido a que los tutores, o personal de consejería o administrativos no toman conciencia de que son ellos quienes pueden dar soluciones.

## **7.6. SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES.**

La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza académica del programa, y los aplica de forma transparente.

1. Documentos que contengan las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores a los programas en la modalidad en que se ofrece el programa.

Si hay documentos donde se define la selección de tutores; y hoy por hoy esta sea realiza a través de pruebas que requieren obtener cierto puntaje y conocimiento.

Aquí algunas condiciones establecidas por la UNAD

Condiciones:

Importante: Leer Resolución No. 927 del 4 de Junio de 2008, sobre condiciones, divulgación, inscripciones, pruebas y resultados de la convocatoria.

Podrán participar en el proceso de selección quienes cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria:

1. El aspirante deberá identificar y elegir la ciudad de aplicación de las pruebas, de acuerdo con las alternativas ofrecidas, sin que pueda modificar esta elección en el transcurso del concurso.
2. Las decisiones sobre los lugares de aplicación (ciudad y sitio), pueden ser modificadas por la UNAD según las condiciones de carácter técnico, administrativo o logístico.
3. El aspirante deberá verificar que cumple con las condiciones y requisitos exigidos para el empleo definidos en la convocatoria y las normas.
4. La inscripción al Concurso se hará únicamente vía Web a través de la página que se encuentra establecida en la convocatoria, en las fechas señaladas en la misma.
5. Luego de realizada la inscripción la información allí consignada, será inmodificable. Esta información deberá ser veraz y verificable.
6. Con la inscripción, el aspirante acepta todas las condiciones contenidas en la convocatoria y en los respectivos instrumentos relacionados con el proceso de selección.

7. No podrá realizarse la inscripción de aquellos aspirantes que NO cumplen con los requisitos mencionados en la convocatoria correspondiente a la fase del concurso.

2. Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.

Un porcentaje de un 50% debido a que ya conocen el sistema de aprendizaje y han trabajado en procesos de investigación en la universidad.

3. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de los profesores para los programas en la modalidad en que se ofrece el evaluado.

Los directivos y profesores pueden conocer las políticas, pero los estudiantes no las conocemos a ciencia cierta. Aunque si nos detenemos si deberíamos exigir que estas políticas fueran dadas a conocer por medio de un documento, para saber como son seleccionados los tutores y con que criterios.

Pruebas o instrumentos de selección:

<b>Prueba</b>	<b>Carácter</b>	<b>Porcentaje dentro del proceso</b>	<b>Porcentaje de Aplicación</b>
Escrita de competencias	Eliminatoria	25%	60/100
Curso-Concurso	Eliminatoria	40%	70/100
Análisis de antecedentes	Clasificatoria	20%	
Personal por competencias	Clasificatoria	15%	

## **7.7. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE.**

El impacto que genera el material docente es muy desequilibrado porque es un material desactualizado, plagado, poco coherente y nada instructivo. Pues los módulos de hace

dos años son muy malos y los que se utilizaban o se hacían tiempos atrás eran buenos y se veía una coherencia en el tema a tratar y eran muy prácticos.

Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, los cuales se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos

1. Información verificable de la producción de materiales pertinentes a la naturaleza y modalidad del programa y su función en el acto de aprendizaje.

La mayoría de producción de material, son copias bajadas de Internet y son muy pocos los profesores que se toman su tiempo para elaborar dicho material.

2. Apreciación de los estudiantes del programa y de pares evaluadores externos, sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes para las modalidades de educación a distancia y virtual.

La mayoría de estudiantes no quejamos por que algunos materiales no sirven para nada, y no son tan claros, además algunos son una copia exacta de trabajos en Internet.

3. Premios u otro reconocimiento significativo en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa.

Hasta el momento no se tiene conocimiento.

## **7.8. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO.**

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución.



1. Porcentaje de Créditos académicos asignados a las diversas opciones formativas electivas y libres que asigna el Programa a los cursos en la modalidad de educación en que se ofrece el programa.

La unidad ofrece flexibilidad de escoger mínimo 10 créditos y máximo 18, dándole al estudiante la oportunidad de escoger dependiendo de su tiempo la cantidad de cursos que quiera ver para que no le sea pesado y así pueda distribuir su tiempo de estudio y trabajo.

Algunas ventajas son:

- Flexibilidad de Horario y tiempo
- Disponibilidad de estudio
- El alumno puede decidir cuantas materias puede ver y cuales
- El alumnos puede ver intersemestrales y adelantar semestre

Algunas desventajas son:

- Aprendizaje autónomo(pues algunas veces no entendemos y es complicado)
- Cambio de currículo cuando quieren sin avisar a los estudiantes
- Poca interacción con el tutor
- Poco trabajo colaborativo

2. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas.

En estos 2 últimos años la universidad, ha cambiado el pensum, sin información pertinente a los estudiantes antiguos, quienes nos vimos afectados en gran parte, debido a que esto hizo que se retrazara la graduación de muchos alumnos.

Hoy en día en Administración de empresas muchos estudiantes ya llevan estudiando hasta 6 y 8 años, debido a este cambio, pues se aumento casi dos semestres y se colocaron cursos de ingenierías como las matemáticas, en las cuales muchos de los estudiantes tuvieron que enfrentarse a su peor temor, Las matemáticas.

El cambio de pensum fue hecho por la debilidad de los estudiantes en las matemáticas y también para mejorar la calidad de la educación, pues hubo cursos que ya estaban desactualizados y no eran pertinente verlos, en cambio se colocaron otros que se contemplaron que eran necesarios para hoy en día; claro está que todo esto se hizo teniendo en cuenta el pensum de las demás universidades del país.

3. Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

Convenios que se conozcan son: con el SENA, la UNAD de Miami Florida, ceada de la Unada nivel nacional, Inpec, BID-FOMIN y la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores –COLACOT.

4. Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.

Esto se ha venido haciendo desde hace dos años, de una manera exagerada y radical, y en la parte de investigación prometen y no cumplen, pues, dicen que se homologan ciertos cursos y es totalmente falso y a parte le exigen a uno con horario de trabajo.

## **7.9. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES.**

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa, de acuerdo con su naturaleza, y son coherentes con las exigencias de calidad que reconoce la correspondiente comunidad académica.

1. Documentos donde se evidencia la existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.

Si hay documento y divulgaciones de la existencia de criterios, políticas y reglamento de evaluación.

2. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.

En la unidad se utiliza y se aprecia mucho el trabajo en grupo, fomentando así el trabajo en equipo que hoy en día es muy necesario tanto en el trabajo como en cualquier rol de la vida del ser humano.

Claro está que muchas veces el trabajo en grupo se convierte en el descanso para otros, porque no falta el recostado, y es allí donde los profesores no entienden que cada estudiante tiene una responsabilidad y un deber.

Este caso se ve mucho por PTU, donde los estudiantes envían aportes a última hora y así creen que ya hicieron mucho

Que los trabajos no van a quedar muy buenos y los aportes serán muy insuficientes, porque no se habrá hecho una buena investigación ., para cualquier trabajo debe hacerse con tiempo, para discutir sobre aportes y así llegar a una conclusión de cuales aportes son los que irán a formar el trabajo final..

3. Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia, confiabilidad y equidad en la aplicación del sistema de evaluación académica.

Algunas veces los estudiantes no estamos de acuerdo con la forma de calificación de los trabajos, pero en la gran mayoría los tutores califican con excelentes criterios y de una forma coherente y clara, que nos hacen ver errores que nos son indiferentes.

4. Evidencia documental sobre la fundamentación y confiabilidad de los procesos evaluativos que se pueden realizar en la modalidad de enseñanza en que se ofrece el programa.

Algunas veces hay evidencias de evaluación, otras no. Como la de los exámenes finales; nunca se sabe cual fue la nota, si queremos saber sobre la nota de estos debemos pasar una solicitud primero, siendo que es un derecho del estudiante ver su nota.

Esto se puede mejorar evitando inconvenientes en la publicación de las notas y teniendo los exámenes cada tutor de la materia en sus manos para sustentar la nota al estudiante y así evitar que nos coloquen cualquier calificación.

5. Información verificable sobre el aporte de la tutoría en el proceso de seguimiento de la evaluación de los estudiantes

La única información en la constancia o firma de que el tutor asistió a la tutoría o por medio del estudiante.

## **8. MERCADEO PROSPECTIVO UNAD**

Acorde con el Estatuto de Investigación emanado del Consejo Directivo en el 2003, la Escuela de Administración ha identificado varias Líneas de Investigación con varios objetivos, entre ellos citamos:

Producir conocimiento que incida en la cualificación de los currículos de los programas académicos.

Articularlas a la resolución de problemas prioritarios en las regiones.

Consolidar la interrelación universidad-comunidad académica

### **Identificación de la línea: MERCADEO PROSPECTIVO PARA BIENES Y SERVICIOS.**

Integrada hacia delante con el programa de Investigación de Ciencias Económicas y Administrativas hacia atrás con proyectos de investigación de pregrado y postgrado.

#### *Justificación y Planteamiento del problema*

Estudiar el Mercadeo Prospectivo como Línea de Investigación se justifica y explica cuando se trata de englobar contextualmente todas las actividades e implicaciones relativas a administrar y desarrollar mercadológicamente las funciones de las organizaciones destacando el estudio de las tendencias por medio de los métodos y

técnicas relativos al proceso de integración de los recursos, orientándolos a sistemas de intercambio exitosos, coherentemente con el desarrollo estratégico institucional.

Es un vasto campo de análisis que debe ser cubierto convenientemente no sólo por ser un elemento esencial de la administración moderna, sino porque de la adopción de decisiones mercadológicas estratégicas acertadas, depende que se alcancen los objetivos organizacionales.

Analizar a la Mercadotecnia no sólo bajo la perspectiva de ser una función administrativa, sino como un marco integral de desarrollo empresarial, que permite analizar las interrelaciones, tendencias, exigencias y necesidades que imponen la globalización de los mercados deriva en la importancia de su inclusión como Línea de Investigación.

#### Metodología - Propuesta de desarrollo de la línea

Se puede interrelacionar con los programas técnicos, profesionales de pregrado y de posgrado pues la Mercadotecnia es un área prioritaria y tiene muchas disciplinas articuladas (Sicología, Sociología, Estadísticas, Sistemas, Finanzas, entre otras) para que tenga varios niveles de profundización su desarrollo.

Se tendrá en cuenta la Investigación Básica, la Investigación Aplicada y la Investigación Estratégica con el fin de contribuir de manera inteligente a la identificación de problemas comerciales y de mercadeo del país, así como a la generación de soluciones técnicas y socialmente viables.

Los Proyectos de Investigación derivados de esta línea también deben apoyar a los sectores productivos para aumentar su capacidad competitiva. Se ha pensado en temas como:

Innovación Tecnológica y Comercial de Productos del sector agrícola

Desarrollo de software para Mercadeo

Prospectiva del Mercadeo en los diferentes sectores económicos en el país.

Elaboración de Casos de empresas colombianas.

Se sabe que en esta materia la UNAD aún no ha realizado estudios de investigación. Alumnos de pregrado y postgrado de la Facultad de Administración han incursionado en temas como la Gestión Social y la Tecnología e Innovación.

### Resultados Esperados

Ante todo, la generación de nuevo conocimiento en el área de Mercadeo en Colombia, que contribuya a que el sector público y privado se tornen más competitivos especialmente ahora que los tratados de libre comercio llegarán al país. . Se espera también, que se cree una cultura investigativa entre alumnos y docentes para posicionar a la Facultad.

### Estrategias de comunicación

Las alternativas que se han planeado para divulgar estos resultados son:

Publicación en la página web de la Universidad.

Edición de varios ejemplares para que estén en las bibliotecas de los Centros Regionales de la UNAD.

Realización de foros, conferencias, en fin, eventos en los que se presenten y discutan los hallazgos y soluciones para socializar estos resultados.

Montaje en Aulas Virtuales que tengan alguna relación con los temas analizados.

## SIMULACION EMPRESARIAL

Identificación de la línea: JUEGOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL

Integrada hacia delante con el programa de Investigación de Ciencias Económicas y Administrativas hacia atrás con proyectos de investigación de pregrado y postgrado.

ESTA EL PROYECTO PROMETEO DE EL SALE UN CURSO DE PROFUNDIZACION PARA 2009-1 LLAMADO HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA LA CALIDAD Y LA COMPETITIVIDAD.

### Justificación y Planteamiento del problema

Los Juegos de Simulación Empresarial, según Hacer (1960) son abstracciones matemáticas simplificadas de una situación relacionada con el mundo de la empresa que permiten a los participantes, bien sea individualmente o en grupo, dirigir una empresa o parte de ella, tomando decisiones con respecto a las operaciones que se desarrollan durante un determinado período de tiempo.

Constituyen un método docente de especial importancia, dado que permiten acercar al alumno a las circunstancias reales que se encontrará en su futura actividad empresarial. El problema es abordar la docencia de la Administración desde un enfoque menos convencional en el que se pretende:

Sobre el contexto didáctico: Impulsar las actitudes de apertura profesional como las discusiones abiertas sin respuesta definitiva a las cuestiones planteadas; fomentar la reflexión sistemática y la discusión sobre las diferentes perspectivas teóricas, facilitando el contraste entre ellas; transmitir una actitud de indagación, comprensión y análisis crítico ante los problemas que plantea la práctica; potenciar el uso de fuentes de información diversas y de primera mano como datos básicos para desarrollar hipótesis, procedimientos y conclusiones

De orientación teórico-práctica: Adquirir y utilizar un vocabulario que permita expresar con rigor las ideas propias; conocer y utilizar diferentes modelos de análisis y evaluación de necesidades informativas para la decisión, su identificación y mejora; desarrollar la capacidad para intervenir y actuar, llegando a poder asesorar a otros ante situaciones particulares.

c. De orientación actitudinal: Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores sobre la disciplina; adoptar actitudes favorables hacia la investigación de los problemas reales en que se encuentra implicada la profesión de Administración de Empresas.

## CADENAS PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL.

Integrada hacia delante con el programa de Investigación de Ciencias Económicas y Administrativas y hacia atrás con proyectos de investigación de pregrado y postgrado.

### Justificación y Planteamiento del problema

Las Cadenas Productivas son un sistema de elementos interdependientes y de enlaces que van desde la producción e importación de las materias primas o insumos, la fabricación, hasta la entrega del producto (bien o servicio).

Con ella, las posibilidades de éxito son altas por el mejoramiento de la calidad y por el surgimiento de la cultura de la productividad en cada uno de los eslabones de la cadena.

Dada la poca competitividad que tienen las empresas nacionales, particularmente las que más han florecido en los últimos años, las PYMES, la UNAD desea fortalecer a los estudiantes colombianos para que saquen adelante estos negocios y se conviertan en modelos exitosos de la administración.

### Objetivos de la línea

Encadenar productivamente a los proveedores de insumos, procesadores, productores, transportadores y comercializadores de productos agroindustriales.

Controlar todos los procesos, desde la creación hasta la venta de los mismos.

Fortalecer a los integrantes de la agroindustria nacional para enfrentar la competencia, especialmente la que llegará al firmar el Tratado de Libre Comercio.



## 9. PROPUESTA DE EVALUACION

### EL DISEÑO DE UNA TABLA DE INDICADORES A APLICAR

A quien se va a hacer?

Se hará a estudiantes, tutores, directivos y personal administrativo.

<b>9.1. INDICADORES DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO</b>				
<b>MODO DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>				
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Ns</b>	<b>Nr</b>
1.La Universidad cuenta con proyectos de investigación orientados a fortalecer las funciones de la UNAD como ente universitario autónomo.  Qué proyecto investigativo conoce que cumpla esta función?				
2.Los temas a investigar son definidos en consulta con los intereses de los grupos involucrados	<b>Si</b>		<b>No</b>	
3.Los proyectos de investigación se abren a la participación de las distintas carreras de la Universidad.	<b>Si</b>		<b>No</b>	
4. Si respondió SI, escoja cual de estos proyectos de investigación se ajusta a su carrera  a. El sector productivo  b. El sector gobierno y organizaciones comunitarias  c. El sector agropecuario  d. El sector agrícola				
6. Durante la investigación existen procesos de consulta y retroalimentación de los resultados?	<b>Si</b>		<b>No</b>	
<b>EFICIENCIA, RAPIDEZ Y BUEN SERVICIO AL ESTUDIANTE</b>				

1. Quienes fomentan el desorden en las matriculas:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los Estudiantes</li> <li>b. Los Directivos</li> <li>c. Los Docentes</li> <li>d. El personal Administrativo</li> </ul>		
2. Quienes son las personas encargadas de publicar las notas?		
3. Existe algún control que permita a cierto personal manipular las notas? Cuál?	<b>Si</b>	<b>No</b>
4. El personal encargado de toda la tramitología de la unad, conoce exactamente el manejo adecuado de la información que se debe dar al estudiante y al tutor?	<b>Si</b>	<b>No</b>
5. De los siguientes inconvenientes, cuál ha tenido usted?		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Nota Equivocada,</li> <li>b. No reportada,</li> <li>c. No aparece</li> <li>d. Información Errónea por parte del área administrativa, o tutores</li> <li>e. Cambio de pensum</li> <li>d. Demora en respuesta de Homologaciones</li> </ul>		
<b>CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA</b>		
1. De los siguientes ítems escoja cual es el que fomenta el desorden al momento de un trabajo colaborativo:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La Definición de roles de cada integrante del grupo virtual</li> <li>b. La Falta de compromiso e interés de cada integrante</li> <li>c. Subida de aportes en foro equivocado y sobre el tiempo</li> <li>d. Aportes no editados y mal estructurados</li> <li>e. PTU lenta o en mantenimiento</li> <li>f. Agenda con fechas erróneas</li> </ul>		
2.Cuál de estos inconvenientes a tenido en la PTU:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Caída de la página o lentitud de la PTU</li> <li>b. Falta de conocimiento para su manejo</li> <li>c. Olvido de mi clave</li> <li>d. Envió mal por parte de la PTU al finalizar un Quiz o lección, dejando una calificación en cero o que no concuerda con la obtenida.</li> <li>e. Preguntas mal redactadas</li> </ul>		

3. Qué cree que les hace falta a los tutores de la unad para dictar una materia?		
a. Interés del tutor por explicar y retroalimentar mejor en cada tema y trabajo b. Entrega a sus estudiantes c. Ser mas coordinado en el momento de las tutorias d. Compromiso de asistencia a las tutorías		
4. Cómo le gustaría que la UNAD contratara al grupo de Tutores:		
a. Por Competencias a través de concurso b. Por experiencia c. Por estudio d. Por recomendación de alguien		
5. El coordinador de su escuela esta al tanto de informar a los estudiantes y tutores de cambios de directivos, tutores, pensum y noticias como del Fondo emprender, empleos, seminarios etc?	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>9.2. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA</b>		
<b>RELACIÓN CON ACTORES SOCIALES</b>		
1. Mi Universidad se preocupa mucho por los problemas sociales y tiene como política institucional de ser un agente activo del Desarrollo Humano Sostenible del país.	<b>Si</b>	<b>No</b>
2. En mi Universidad, se organizan muchos foros y actividades en las que participan personas externas a la institución.	<b>Si</b>	<b>No</b>
3. Mi Universidad participa de comités o mesas de trabajo sobre inconvenientes que se presentan con los estudiantes respecto a notas, tramites, etc.	<b>Si</b>	<b>No</b>
4. Mantiene estrechas relaciones con sus egresados y obtiene de ellos informaciones estratégicas sobre la situación laboral.	<b>Si</b>	<b>No</b>
5. La universidad ha mejorado en su educación a través de sus tutores	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>LA UNIVERSIDAD SOCIAL</b>		
1. Mi Universidad se caracteriza por brindar a sus estudiantes y docentes muchas oportunidades de interacción con diversos sectores sociales	<b>Si</b>	<b>No</b>
2. En mi Universidad, se ve personas de todo tipo de raza, religión o condición social	<b>Si</b>	<b>No</b>

3. Mantiene una cuota de estudiantes de bajos recursos becados	<b>Si</b>	<b>No</b>
4. Está abierta a las demandas sociales de formación y propone programas de enseñanza de libre acceso para públicos con pocos recursos económicos	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>		
1. En mi Universidad, se habla y aprende mucho sobre la realidad social y los problemas de Desarrollo	<b>Si</b>	<b>No</b>
2. Cuál actividad escogería para ayudar a la comunidad? a. Comedor comunitario b. Apoyo a los niños de bajos recursos en enseñarles c. Apadrinando a un niño d. Creando una fundación		
3. Ha participado por lo menos una vez durante sus estudios en un proyecto dependiendo su carrera que tenga que ver con la comunidad?	<b>Si</b>	<b>No</b>

<b>RELACION CON LOS TUTORES</b>		
1. ¿La UNAD realiza reuniones regularmente con los tutores?	<b>Si</b>	<b>No</b>
2. ¿Sabe si hay enfermería en la UNAD?	<b>Si</b>	<b>No</b>
3. ¿Pertenece a alguna alianza educativa, cooperativa o grupo pyme?	<b>Si</b>	<b>No</b>
4. Que le parece la alianza UNAD – SENA a Excelente b Buena c Mala		

5. Cómo impacta esa alianza UNAD-SENA:

- a. Formación
- b. Investigación
- c. proyección social.

<b>ESTUDIANTES</b>		
	<b>Si</b>	<b>No</b>
1. ¿La universidad ha estructurado una función de servicio al estudiante? (atención, información, reclamos, sugerencias).		
2. Cómo le parece realizar el servicio social de los estudiantes universitarios? a. Aceptable b. Bueno c. Satisfactorio		
3. ¿Mantiene relación directa con sus estudiantes y estos con sus tutores?	<b>Si</b>	<b>No</b>

## 10. PRESUPUESTO INVESTIGACION

Para él para el desarrollo del diagnostico a la RSU del programa de Administración de empresas en el CEAD JAG.

Se realizo una serie de gastos.

1. Estudios de pre factibilidad
2. Estudios factibilidad
3. Imprevistos

ITEM	CONCEPTO	COSTO (\$)
1	Estudio Pre factibilidad	50.000
2	Estudio factibilidad	100.000
3	Diagnostico y formulación de indicadores.	150.000
4	internet	600.000
5	transporte	300.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.200.000</b>

## 11. COSTOS POR SERVICIOS

Los costos indirectos son el conjunto de costos fabriles que intervienen en la transformación de los productos y servicios que no se identifican o cuantifican plenamente con la elaboración de partidas específicas de productos, servicios, procesos o costos determinados.

CUADRO DE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION				
SERVICIO	UNID.DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
ENERGIA	KW_HORA	2.000	\$ 236	\$ 472.000
TELEFONO	IMPULSOS	1.850	\$ 73	\$ 135.050
INTERNET			\$ 50.000	\$ 600.000
TOTAL				\$ 1.313.548

Este cuadro permite la realización de las operaciones globales de la empresa. Tienden a ser fijos a no variar demasiado ente cambios en los volúmenes de producción.



## 10. CONCLUSIONES

Responsabilidad Social Universitaria es un nuevo paradigma y como tal no está aun claramente definida y comprendida. Desde hace años se ha hablado e investigado acerca de la Responsabilidad Social Empresarial pero poco se ha hecho en el campo de las actividades universitarias. Con este proyecto se pretende dar unos primeros pasos hacia una mejor comprensión de lo que es la RSU y lo que ello implica para las Universidades.

Cuando se habla de calidad, se debe tener presente que corresponde a un concepto filosófico, donde sus posibles significados son diferentes según los momentos o los individuos a los que el problema afecte, involucrando los valores de las personas en este caso la comunidad estudiantil .

Aplicando el término al ámbito de la educación, se habla de calidad educativa, concentrándose la definición en las condiciones que permite que el estudiantado aprenda lo que se supone debe aprender, con contenidos que respondan a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona intelectual, afectiva y moral, para desempeñarse adecuadamente en ámbitos diferentes ya se han de política, económica y social, en un contexto apropiado para el aprendizaje, con un cuerpo docente preparado para la tarea de enseñar, con estrategias didácticas, recursos materiales, físicos y bibliográficos acorde a los tiempos.

Del mismo modo, se infiere que cuando se habla de calidad de la enseñanza no sólo implica la obtención de resultados concordantes con las demandas sino que también sea una característica que se refleje durante el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante indicadores que cualifiquen y cuantifiquen esta actividad.

La Universidad tiene una Responsabilidad Social en la formación de sus estudiantes, por lo cual debe incorporar además de los conocimientos relacionados con sus



disciplinas profesionales los valores sociales y éticos para que su ejercicio profesional sea un aporte para el desarrollo de su formación como profesional.

Que los profesores sean capaces de promover en sus alumnos la vocación social universitaria de tal manera que el aula sea un espacio social donde el estudiante promueva la solidaridad, el liderazgo, el ejercicio de la democracia participativa , la motivación al logro y los valores de asociatividad, respeto institucional, confianza y cooperación.

A través de los indicadores se pretende mejorar algunas anomalías que se presentan en la universidad, con el fin de mejorar cada día, para el cumplimiento de objetivos, metas propuestas por la universidad y observar el compromiso de la misma hacia la Responsabilidad Social Universitaria.

Con este nuevo enfoque, se invita a reflexionar sobre los conceptos de educación, situación actual de las instituciones de formación, cambios sociales y necesidades futuras de la sociedad, redefinición de las funciones y responsabilidades del académico en este nuevo desafío.

## 11. BIBLIOGRAFIA

PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

Editorial UNAD

UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAIS

[www.google.com](http://www.google.com) (Teorías de la RSU)

INSTITUTO ETHOS BRAZIL

INDICADORES DEL GRI, PONENCIA

(FRANCOIS VALLAEYS, 2006)

FRANCOIS VALLAEYS. (2006). *Pontificia Universidad Catolica del Perú*. Recuperado el 2006, de [www.udlap.mx/rsu/marco.aspx](http://www.udlap.mx/rsu/marco.aspx)

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS, Normas colombianas para la presentación de trabajos de investigación, Bogotá D.C INCONTEC.

Reyes Castro Ariel Alfonso, Acuña Calderon Fabian Ricardo (2009). "LA APLICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO HERRAMIENTA PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD." . Bucaramanga-Colombia: Ascolfa. Evento la responsabilidad social de la Administración en el mundo.